

# EL EMPLEO DE MIGRANTES EN IRREGULARIDAD EN TENERIFE COMO TRABAJADORES DE BAJO

Dirk Godenau y Juan Salvador León Santana

Facultad de Económicas y Empresariales, Universidad de La Laguna

dgodenau@ull.es

jsleonsa@ull.es

## RESUMEN

Este trabajo presenta la lógica socioeconómica que opera en el mercado laboral y sus interrelaciones con la migración. La evidencia empírica se limita a la interacción entre el empleo formal e informal y la migración clandestina (irregular) que configura parte de la oferta de empleo de bajo coste. Los datos muestran las desigualdades en las redes de acceso al empleo y las condiciones de empleo entre migrantes con y sin permisos en Tenerife.

PALABRAS CLAVE: empleo de bajo coste, migración, redes de empleo.

## ABSTRACT

«The Employment of Irregular Migrant in Tenerife as Low Cost Workers». This paper presents the socio-economic logic that operates in the labor market and their interrelations with migration. Empirical evidence is restricted to the interaction between formal and informal employment and irregular immigration which forms part of the employment offer low cost. The data show disparities in access to employment networks and employment conditions among migrants with and without permits in Tenerife.

KEYWORDS: low-cost employment, migration, employment networks.

La inmigración no comunitaria en España constituye uno de los fenómenos más analizados en la última década, siendo de especial relevancia tanto analítica como empírica el binomio que forman la economía informal y la inmigración irregular. Ambos fenómenos son de determinación mutua parcial. Por un lado, la economía informal despliega una amplia demanda de trabajo en el segmento secundario del mercado de trabajo y es uno de los principales estímulos en destino para la inmigración irregular. Por otro lado, una amplia presencia de inmigrantes irregulares en destino y dispuestos a ofrecer su trabajo en condiciones informales puede contribuir a la expansión de la economía sumergida. A su vez, el círculo vicioso generado por este binomio de economía informal e inmigración irregular puede desembocar en una progresiva institucionalización de la inmigración irregular, en la

medida que se convierte en elemento estructural de la demanda de trabajo en destino y se erige como pilar fundamental en las estrategias de obtención de ingresos en las economías familiares de origen de los inmigrantes.

Este trabajo estudia la inserción laboral de la migración no comunitaria irregular en la economía informal de la isla de Tenerife. Mayoritariamente personas de procedencia latinoamericana que están o han estado en situación irregular entre 1995 y 2005 y se emplean en la construcción, la hostelería y el servicio doméstico. Los datos primarios proceden de un proyecto de investigación sobre Inmigración Irregular en Tenerife desarrollado por el Observatorio de la Inmigración en Tenerife, OBITen (Obiten.net). En este proyecto se realizó una encuesta a 581 inmigrantes no comunitarios que estaban o hubieran estado en situación irregular, 90 entrevistas semiestructuradas y 5 grupos de discusión con la población objeto de estudio.

El artículo se plantea tres objetivos. 1) Indagar en la presencia de la economía sumergida en la isla para sopesar el peso de la inmigración irregular en la misma. 2) Identificar los procesos de identificación, selección y contratación de inmigrantes apreciando su incidencia sobre las relaciones sociales de empleo de bajo coste. 3) Analizar la etnoestratificación laboral, en particular, con las personas con menor tiempo de estancia en la isla en un contexto de tráfico de permisos y documentación o contratos para participar en la Normalización 2005. En primer lugar, se presenta el marco conceptual del artículo.

## 1. INMIGRACIÓN IRREGULAR Y ECONOMÍA SUMERGIDA

En el siguiente esquema se han reunido los principales elementos que se deben tener en cuenta a la hora de analizar la determinación mutua entre inmigración y mercado de trabajo.

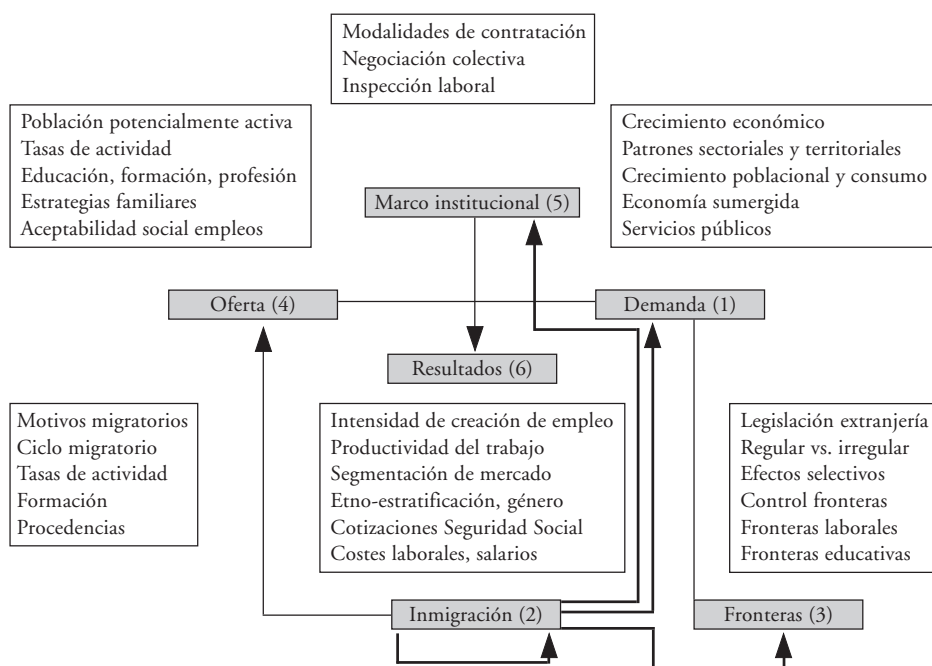
De acuerdo con la lógica social que impera en el mercado laboral, la lectura del esquema se inicia en el lado de la demanda de trabajo, ya que ésta es el principal elemento determinante de la configuración del empleo y de la actual inmigración laboral extracomunitaria hacia Canarias. La demanda de trabajo (véase 1 en el esquema) se relaciona con la intensidad del crecimiento económico y se traduce en creación de empleo en función del mayor o menor avance de la productividad. Influyen en ella los patrones sectoriales y territoriales del crecimiento, la tecnología, el crecimiento de la población y del consumo<sup>1</sup>, la propensión a la economía sumergida y el perfil de los servicios públicos y el acceso a los mismos.

Si la demanda de trabajo crece con intensidad y la oferta sin inmigración resulta insuficiente en términos cuantitativos y/o cualitativos, entonces la demanda de trabajo se convierte en un estímulo potente que atrae a la inmigración procedente

---

<sup>1</sup> El informe de la Oficina Económica del Presidente de España (2006) sobre inmigración y crecimiento económico destaca la importancia de la inmigración en esta materia. Un buen ejemplo es el mercado de vivienda.

ESQUEMA 1. PROCESOS Y RESULTADOS QUE VINCULAN MERCADO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN.



del exterior (véase 2 en el esquema). Para entender quiénes inmigran y desde dónde, resulta imprescindible en el actual contexto de la Unión Europea analizar la permeabilidad de sus fronteras (véase 3 en el esquema). Los países que componen la UE disponen de políticas inmigratorias muy restrictivas que condicionan la entrada especialmente por la situación de sus respectivos mercados de trabajo. Las escasas posibilidades de inmigración regular fomentan, a su vez, los intentos de entrada irregular, lo que tiene efectos selectivos sobre las características de las personas que aceptan la situación de irregularidad por razones de necesidad y que están dispuestos a aceptar temporalmente las inferiores condiciones del trabajo informal. A los efectos selectivos de la legislación en materia de extranjería y del control de fronteras se añaden otros vinculados a las barreras que los inmigrantes deben superar para acceder a permisos de trabajo y convalidar su formación adquirida en el país de origen.

Como gran parte de los inmigrantes viene por motivos laborales, el flujo de inmigración engrosa de forma inmediata la oferta de trabajo (véase 4 en el esquema). Los efectos cuantitativos y cualitativos de la inmigración en la oferta de trabajo dependen de las tasas de actividad de esta población adicional y de su cualificación profesional y ocupacional. En la primera fase del ciclo migratorio es habitual que casi la totalidad de los inmigrantes oferte su trabajo de forma inmediata, mientras que en fases posteriores aumentan las reagrupaciones familiares y las migraciones



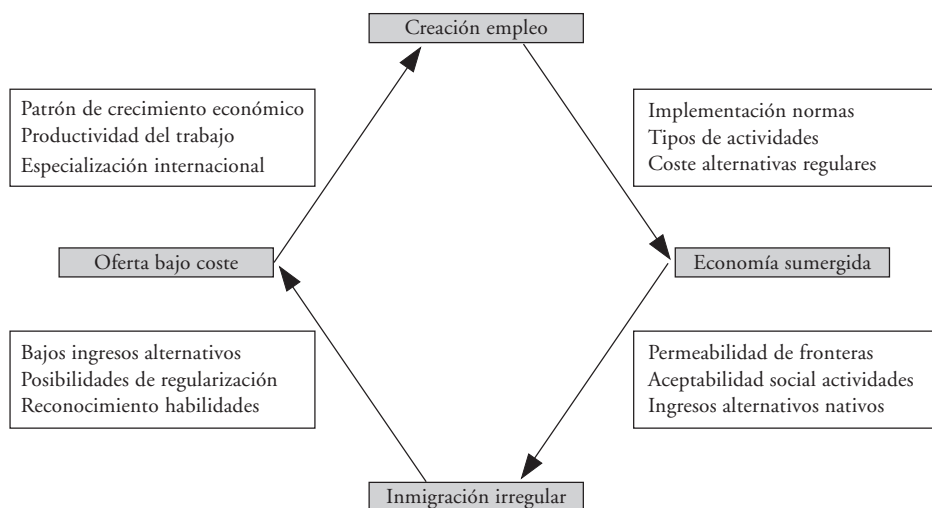
desencadenadas por otros motivos no laborales. Tanto en los perfiles profesionales como en las fases del ciclo migratorio se suelen observar patrones típicos en las diferentes procedencias de la inmigración. Como consecuencia de la inmigración, la evolución cuantitativa y cualitativa de la oferta de trabajo se ve alterada con un incremento de la oferta laboral de bajo coste. Estas modificaciones en la disponibilidad de la mano de obra dependen tanto de la amplitud de los flujos migratorios como de los segmentos ocupacionales y territoriales a los que se dirigen los inmigrantes. En caso de una abundante inmigración irregular dispuesta a ofrecer trabajo informal de baja remuneración, la inmigración puede contribuir a frenar el avance de los costes laborales de una economía, lo que a su vez puede repercutir en la evolución de la productividad, porque ésta depende de los precios relativos de los diferentes factores de producción. Oferta y demanda de trabajo interactúan bajo las condiciones del marco institucional (véase 5 en el esquema) que regula el funcionamiento del mercado de trabajo. Entre ellos las modalidades de contratación, las características de la negociación colectiva entre sindicatos y patronales, así como la labor de supervisión y control del funcionamiento del mercado: por ejemplo, un Estado con una inspección laboral exhaustiva y un escaso desarrollo de la economía sumergida es mucho menos permeable a la inmigración irregular. Éstos son factores que inciden en las posibilidades y limitaciones que encuentran los inmigrantes en su intento de encontrar empleo.

La interacción entre oferta y demanda de trabajo genera los resultados de mercado (véase 6 en el esquema). Entre éstos cabe destacar la composición del crecimiento económico en términos de creación de empleo y avance de la productividad, la profundidad de la segmentación del mercado, la presencia de estratificación laboral por razones de procedencia o género, la contribución de la inmigración a la financiación de la Seguridad Social y el impacto que tiene en los costes laborales y particularmente en los salarios (bajo coste). Si los resultados del mercado de trabajo son poco favorables y estables para la población inmigrante, esta situación puede desembocar en riesgos de exclusión social masiva en fases de coyuntura económica adversa. De ahí que el informe de la Fundación BBVA (Subirats i Humet, 2006: 60) sobre los riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas españolas destaca para el caso canario la relación entre la inmigración irregular y la exclusión social.

Como queda recogido en el esquema (con flechas de mayor grosor), la inmigración no sólo repercute en la oferta de trabajo como variable independiente, también constituye un factor relevante que influye en la propia demanda y en los marcos de regulación, tanto en los específicos del mercado de trabajo como en los relacionados con la política de inmigración. Estas retroalimentaciones son especialmente relevantes en el contexto de una inmigración masiva que adquiere un peso destacado en el funcionamiento del mercado de trabajo. En el siguiente esquema se profundiza en un aspecto específico de estas retroalimentaciones: la determinación mutua entre economía sumergida e inmigración irregular.

En países o regiones con pronunciada propensión a la economía sumergida, las relaciones entre demanda de trabajo e inmigración pueden verse sustancialmente alteradas. Si una parte significativa de la demanda de trabajo se manifiesta en forma de trabajos informales y si la población local considera estos trabajos socialmente

ESQUEMA 2. BINOMIO ECONOMÍA SUMERGIDA-INMIGRACIÓN IRREGULAR.  
UNA GESTIÓN EMPRESARIAL DE BAJO COSTE.



inaceptables, esta demanda no cubierta puede suponer un estímulo importante para el crecimiento de la inmigración irregular, porque los inmigrantes irregulares, al carecer de los permisos de trabajo que les permitan optar por empleos regulares, se ven en la obligación de aceptar las condiciones del trabajo informal. A su vez, la abundancia de una oferta de trabajo de bajo coste puede provocar el abaratamiento relativo del factor trabajo respecto a los demás factores productivos, frenando por esta vía la sustitución de trabajo por capital y, por ende, el crecimiento de la productividad aparente del trabajo. En la medida que la especialización económica se adapte a la abundancia de una oferta de bajo coste, se puede observar la institucionalización del binomio economía sumergida-inmigración irregular y esta última adquiere carácter estructural tanto para la economía receptora de la inmigración como para las economías familiares de origen de los inmigrantes, debido a la creciente dependencia de las remesas. Si la economía sumergida aparece como principal factor de atracción de la inmigración irregular, por tanto, para evitar la inmigración irregular debe ser una prioridad hacer frente a la economía sumergida.

## 2. LAS ACTIVIDADES INFORMALES EN LA ECONOMÍA TINERFEÑA

En este artículo, para definir la economía informal, se sigue la propuesta del CES que incluye en esa categoría «al conjunto de actividades de producción de bienes y prestación de servicios para el mercado que eluden normas, tanto fiscales

como de cualquier otro tipo con contenido económico, entre las que se encuentran las regulaciones laborales, pero también otras, como las referidas al medio ambiente, las normas técnicas, las de seguridad, etc.» (CES, Informe 2/1999). Para nuestros objetivos interesa en particular la forma en que las actividades económicas eluden las regulaciones laborales con el empleo de inmigrantes o población local.

Entre los analistas del fenómeno existe consenso al considerar a la economía sumergida una práctica generalizada en todas las economías, tanto en los países centrales como en la periferia, con una considerable extensión. Además, en cada país se relaciona con la regulación pública del trabajo y el control de las relaciones socioeconómicas. En España el trabajo clandestino está muy arraigado y extendido, pero más que dedicar esfuerzos a su cuantificación y definición precisa, se coincide en que lo fundamental es explorar los procesos y las diversas manifestaciones de dicha economía, ya que conociendo sus estrategias y las situaciones que genera se crean las condiciones para combatirla. Un lugar común es entender que no existen «dos economías» —una formal y otra informal—, sino una sola que se desarrolla y despliega en diversas formas. De modo que es erróneo pensar que las relaciones de empleo informales estén totalmente separadas de las formales, porque se da un continuo entre ellas y pueden coexistir en una misma empresa o interaccionar entre empresas vía externalización o subcontratación (HOAC, 2001: 25).

Cabrera (2006) enuncia una serie de causas o motivos que contribuyen a explicar el desarrollo del empleo irregular: a) el ahorro de costes laborales de cotizaciones sociales (a los empresarios) y de impuestos (a los trabajadores) y costes derivados de obligaciones en materia laboral y de Seguridad social (despidos, vacaciones, antigüedad, etc.); b) razones vinculadas a cambios bruscos de ciclo económico (fuertes crisis o expansiones); c) motivos conectados con los cambios en la estructura productiva y ocupacional (externalización, subcontratación, falsos autónomos, trabajo a domicilio, etc.); d) las sucesivas desregulaciones y reformas del mercado laboral que acercan «las condiciones de la economía oficial a las del trabajo irregular» (Cabrera, 2006: 113), por ejemplo, la regulación del tiempo parcial, la debilidad de la Inspección Laboral, los supuestos laborales en Régimen Especial (agrario y empleadas de hogar); e) por último, pero no menos importante, se enumeran argumentos de carácter sociológico-cultural como la mentalidad del corto plazo, tanto entre empresarios como trabajadores, la tolerancia hacia el fraude a los ingresos públicos, la consolidación de unas prácticas y un tejido empresarial que muestra aversión al riesgo, la práctica de la subrogación o traspaso de empresas y la búsqueda del enriquecimiento rápido, además de una generalizada actitud social tolerante y hasta exculpatoria hacia el empleo irregular, que favorece su difusión (Ruesga, 1997). Esta tolerancia y permisividad es más pronunciada en actividades como la construcción, la agricultura, la hostelería y el servicio doméstico que en otras como la sanidad, la enseñanza o el sistema financiero. No obstante, con diversas configuraciones, denominaciones y consentimiento social, en cualquier actividad tiene cabida la economía informal y el trabajo irregular.

En la OCDE (1999) se dan las estimaciones más bajas de empleo irregular para Francia, entre un 3 y un 6% de la población activa para el periodo 1975-1982 y del 6 al 12% para los años 1997-1998, lo que supone entre 1.400.000 y 3.200.000

personas. Para España, el cálculo para el periodo 1979-1980 estima entre el 9,6 y 26,5% de la población activa y a final de los años noventa entre el 11,5% y el 32,3%, con lo se habría dado un incremento de 1.500.000 a 4.200.000 personas. La definición de empleo irregular para la OCDE es la siguiente: «se trata del empleo que se lleva a cabo en cualquier sector de la economía, tanto público como privado, sin ser declarado, recogiendo los casos de doble actividad, empleo estacional o intermitente, actividades poco remuneradas, el trabajo a tiempo parcial no declarado en pequeñas empresas, la artesanía y actividades afines no declaradas, la formación paralela (aprendices no remunerados), el trabajo ilegal y las actividades realizadas por personas que reciben prestaciones sociales o que desean percibir las» (OCDE, 1980).

Alañón y Gómez de Antonio (2003) estiman para España a principios de esta década una economía sumergida del 20,9% del VAB y para la provincia de Santa Cruz de Tenerife<sup>2</sup> del 29,8% del VAB. La Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo de 1985 calcula para Canarias un 20,4% de empleo irregular (España el 21,9%) y, en 1993, el V Informe FOESSA, sobre la situación social en España, empleando la misma definición de empleo irregular, indica que para España el porcentaje es del 13,8% y para Canarias el 15,1%.

Una explicación de esta reducción del empleo informal puede estar en la asimilación de empleo informal por la precarización del empleo formal, es decir, es tan significativa la reducción de los umbrales de los derechos y de las condiciones de empleo asociadas al empleo regular que en múltiples situaciones pierde el atractivo la contratación informal.

En Canarias, las particularidades de la relación salarial, con un fuerte peso del sector primario hasta los años sesenta, la escasa industrialización y la ausencia del modelo de gran empresa como agentes difusores y generalizadores de la relación salarial fordista con empleo formal, constituyen una explicación histórica y socioeconómica de la perseverancia del empleo irregular. Por tanto, aunque la tasa de asalariación sea alta, como en el conjunto del Estado, su base estructural es más débil y posibilita la convivencia con relaciones salariales informales.

Por otra parte, se tiende a pensar que la economía sumergida es más propia o se extiende más en momentos de crisis. Sin embargo, cuando se trata de un com-

---

<sup>2</sup> Una aproximación a la incidencia de la economía sumergida en Canarias la obtenemos del estudio 2249 del CIS titulado *Actitudes ante la economía sumergida* (1997), en él que se recogen las percepciones sobre prácticas de trabajo no declarado con contrato informal y de trabajo a domicilio sin declarar. Para el conjunto del Estado, un 30% de encuestados declara conocer a personas que trabajan sin contrato e igual porcentaje afirma saber de alguna persona que hace trabajos a domicilio o en su casa sin declarar; estos porcentajes en Canarias suben al 50% y al 41%, los más altos del Estado. Aún más, cuando en el mismo estudio se pregunta si se consideran estas prácticas *muy, bastante, poco o nada* frecuentes en su comunidad autónoma, opinan que son *muy o bastante* frecuentes el empleo sin contrato el 67% de los encuestados en Canarias y el trabajo remunerado y no declarado a domicilio el 58%. De nuevo, Canarias presenta la puntuación más alta. Con toda la cautela necesaria, por tratarse de un estudio de opinión y las muestras no ser muy representativas, se pone de manifiesto la envergadura del fenómeno según la opinión pública (RUESGA, 1997).

ponente estructural del tejido productivo correlaciona tanto con la crisis como con las etapas de expansión económica. Canarias tuvo más de 10 años un importante crecimiento económico y lejos de reducirse se ampliaron los elementos informales de la economía. Una fuente de datos para identificar las características de la población ocupada en el empleo informal es la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (2004) realizada en toda Canarias por el ISTAC. En ella se pregunta por el tipo de contrato de las personas ocupadas y contempla la opción: *trabajo sin contrato*. Para el conjunto de la muestra en Tenerife, un 63,1% de los ocupados tiene *contrato de duración indefinida*, el 30% un *contrato eventual* y el 6,9% no tiene contrato. Por sexo, están sin contrato un 11,2% de las mujeres ocupadas y un 4% de hombres.

Según esta encuesta, las personas que trabajan sin contrato en las islas lo hacen sobre todo en la actividad del servicio doméstico, le sigue en importancia la agricultura y luego la construcción, la ocupación más afectada es la categoría de trabajadores no cualificados, el 15,5% de ellos carece de contrato y entre las personas con jornada parcial el 29% carece de contrato.

### 3. IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS

Una vez presentadas las relaciones entre mercado de trabajo e inmigración y, más concretamente, entre empleo informal (de bajo coste) y la inmigración irregular, este apartado se dedica al momento concreto de la circulación de la fuerza de trabajo, a los procesos de identificación, selección y reclutamiento o contratación (formal o informal) de la población inmigrante disponible para trabajar.

La contratación laboral representa el momento del encuentro entre la empresa y el trabajador, siendo la empresa la que posee un mayor poder de designación sobre la decisión final de la selección de personal. No obstante, la iniciativa en la búsqueda de empleo que comienza con la identificación de las partes, de quienes se muestran dispuestos a trabajar y quienes ofrecen empleo, da lugar a la activación, al inicio de una relación de empleo (formal o informal) bajo unas condiciones concretas y bajo unas determinadas relaciones laborales.

La evidencia empírica que se muestra procede de la explotación de resultados de la encuesta en la que se pregunta: *¿Cómo encontró su empleo actual?*; de los discursos de entrevistas semiestructuradas que describen el proceso de búsqueda de empleo por parte de los inmigrantes y de los grupos de discusión. Por tanto, la información primaria procede de la oferta de la población disponible para trabajar y no de la demanda de trabajo.

La explotación de resultados se organiza en dos apartados diferenciados. Por una parte, se aborda el binomio de economía informal e inmigración irregular interpretado desde la oferta: los inmigrantes irregulares necesitan trabajar para obtener ingresos y, al carecer de los pertinentes permisos de residencia y trabajo, están dispuestos a aceptar empleos en condiciones de trabajo inferiores a las habituales en estas tareas si son desempeñadas por la población local. Estas condiciones inferiores implican que trabajan sin contratos escritos.



Por otra parte, desde el lado de la demanda, los empleos informales no se suelen anunciar en términos formales, por lo que la identificación y la selección de la mano de obra irregular se realizan a través de mecanismos informales. Según la literatura, los mecanismos más comunes de identificación y selección son los siguientes:

- a) La utilización de puntos de encuentro para encontrarse oferta y demanda de cara a las tareas temporales en sectores como la agricultura y la construcción.
- b) La visita del ofertante al centro de trabajo, porque se supone que el responsable de la selección se encuentra en él: una obra, una finca, un bar, etc.
- c) Los contactos con inmigrantes ocupados que actúan de intermediarios para la misma u otra empresa.
- d) La identificación a través de contactos personales directos (del propio empleador) o indirectos (miembros de la plantilla).
- e) La identificación a través de intermediarios no relacionados directamente con la actividad productiva (ONG, instituciones religiosas, asociaciones de inmigrantes, etc.).
- f) El uso de los medios de comunicación, de tablones de anuncios en determinados espacios, etc., para indicar la necesidad de mano de obra.

Una hipótesis general, para explicar la asignación laboral a corroborar en este artículo, consiste en vincular a cada rama de actividad o tipo de puesto de trabajo la utilización de unos mecanismos de identificación y selección de personal. Así, para la búsqueda de empleadas para el servicio doméstico cabe esperar que sea más habitual recurrir a los contactos con personas que desempeñan esos puestos, intermediarios no profesionales y el recurso a la prensa. Mientras, el dispositivo habitual en el sector de la construcción se corresponde con los primeros cuatro mecanismos y las señales y atributos de selección se perfilan en función del oficio o las tareas a desempeñar por el candidato.

A partir de estos supuestos, a la pregunta *¿Cómo encontró su empleo actual?* se le asignaron en el cuestionario las siguientes opciones de respuesta: a) a través de un compatriota o familiar, b) a través de un inmigrante de otro país, c) esperando en un lugar público al patrón, d) por los medios de comunicación, e) por la propia empresa, e) en una ETT, f) a través de una ONG, y g) otros. En las opciones: c), e) y f) se obtuvieron muy pocas respuestas, que en la siguiente tabla pasan a la categoría *Resto*, y a partir de la opción *Otros*, en la que se recogían las respuestas literales de los entrevistados, se cerraron tres nuevas categorías: *por medios propios, amistades y conocidos e instituciones religiosas*.

Si se toman los resultados de la tabla 1 como la variable dependiente a explicar y se establece una tipología de redes de acceso al empleo para apreciar las regularidades del reclutamiento de inmigrantes, se pueden distinguir cuatro tipos de redes:

- a) RED ÉTNICO-FAMILIAR, que indica la intermediación de un familiar o un compatriota en el acceso al empleo (43,4% de casos en la muestra). En esta red el lugar de origen adquiere especial relevancia, ya que puede ocurrir que los



TABLA 1. ACCESO AL EMPLEO (FRECUENCIAS Y PORCENTAJES).

		FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE VÁLIDO	PORCENTAJE ACUMULADO
Válidos	A través de un compatriota o familiar	182	31,3	43,4	43,4
	Por medios propios	71	12,2	16,9	60,4
	A través de un inmigrante de otro país	23	4,0	5,5	65,9
	Amistades y conocidos	37	6,4	8,8	74,7
	Por los medios de comunicación	28	4,8	6,7	81,4
	Por medio de la empresa	53	9,1	12,6	94,0
	Instituciones religiosas	11	1,9	2,6	96,7
	Resto	8	1,4	1,9	98,6
	No contesta	6	1,0	1,4	100,0
	Total	419	72,1	100,0	
Perdidos	Sistema	162	27,9		
	Total	581	100,0		

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBITen.

inmigrantes ocupados en destino «inviten» o «informen» a sus familiares y conocidos en su región de procedencia de oportunidades de empleo en destino, dando lugar a cadenas de movilidad que conectan una región o comunidad en origen con el ámbito de destino.

- b) RED DE INICIATIVA INDIVIDUAL O PERSONAL; para esta forma de acceso al empleo se unen las opciones de respuesta *por medios propios* y *amistades y conocidos* (25,7% de los casos). En ella destaca la «iniciativa particular» del demandante de empleo en la búsqueda del mismo. Supone la movilización por voluntad propia mediante la visita a centros de trabajo, verbalizado por los encuestados con expresiones como: buscando, caminado por la calle, dejando currículos, yo mismo preguntando, etc.
- c) RED LOCAL o de origen en la demanda de trabajo. Ésta agrupa a las respuestas *por medio de la empresa* y *por los medios de comunicación* y destaca que se trata de ofertas de empleo más públicas, el 19,3% de inmigrantes encuentra empleo a través de ellas, es posible que sea la red más formal para el encuentro entre oferta y demanda.
- d) RED DE INMIGRACIÓN TRANSNACIONAL será la que se corresponda con la opción *a través de un inmigrante de otro país*, que introduce un matiz de etnoestratificación en el acceso al empleo e identifica vínculos entre inmigrantes de distintas procedencias estatales (5,5% de los casos).

TABLA 2. ACCESO AL EMPLEO POR SEXO CONTROLADO POR PERMISOS  
(% HORIZONTALES Y VERTICALES).

	ACCESO AL EMPLEO	SEXO		TOTAL
		HOMBRE	MUJER	
Sí tiene permiso	A través de un compatriota o familiar	57,1% 37,4%	42,9% 37,0%	100,0% 37,2%
	Por medios propios	64,9% 22,4%	35,1% 16,0%	100,0% 19,7%
	A través de un inmigrante de otro país	50,0% 3,7%	50,0% 4,9%	100,0% 4,3%
	Amistades y conocidos	55,0% 10,3%	45,0% 11,1%	100,0% 10,6%
	Por los medios de comunicación	54,5% 5,6%	45,5% 6,2%	100,0% 5,9%
	Por medio de la empresa	48,4% 14,0%	51,6% 19,8%	100,0% 16,5%
	Instituciones religiosas	33,3% 0,9%	66,7% 2,5%	100,0% 1,6%
	Resto	60,0% 2,8%	40,0% 2,5%	100,0% 2,7%
	No contesta	100,0% 2,8%		100,0% 1,6%
	Total	56,9% 100,0%	43,1% 100,0%	100,0% 100,0%
No tiene permiso	A través de un compatriota o familiar	61,6% 48,9%	38,4% 47,8%	100,0% 48,5%
	Por medios propios	76,5% 18,4%	23,5% 8,9%	100,0% 14,7%
	A través de un inmigrante de otro país	53,3% 5,7%	46,7% 7,8%	100,0% 6,5%
	Amistades y conocidos	76,5% 9,2%	23,5% 4,4%	100,0% 7,4%
	Por los medios de comunicación	35,3% 4,3%	64,7% 12,2%	100,0% 7,4%
	Por medio de la empresa	59,1% 9,2%	40,9% 10,0%	100,0% 9,5%
	Instituciones religiosas		100,0% 8,9%	100,0% 3,5%
	Resto	100,0% 2,1%		100,0% 1,3%
	No contesta	100,0% 2,1%		100,0% 1,3%
	Total	61,0% 100,0%	39,0% 100,0%	100,0% 100,0%

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBITen.



### 3.1. EL ACCESO AL EMPLEO DESDE LOS ATRIBUTOS DE LA OFERTA

En el momento de realización de la encuesta, a mitad de 2005, el 55% de los entrevistados empleados carece de permisos de residencia o trabajo y el 61,5% de ellos encuentra empleo desde la red étnico-familiar, mientras que entre los que tienen permisos sólo el 38,5% hace efectiva esta vía de inserción laboral.

Esta asociación se invierte para los que obtienen el empleo en la red local por medio de la empresa. En este caso, el 58,5% tiene permisos y el 41,5% de los que logran el empleo a través de la empresa carecen de permiso. De modo que contar con permiso de trabajo o residencia permite encontrar empleo en mayor medida a través de la red local de empresas y, en menor medida, utilizando las redes familiares o de compatriotas.

Por otra parte, el cruce del acceso al empleo con el sexo muestra que los hombres logran más empleos mediante la red de iniciativa individual. Entre los que logran el empleo por esta vía, el 70% son hombres y el 30% mujeres, con lo que se confirma la hipótesis de que, aun cuando se incremente la inmigración de mujeres «solas», su acceso al empleo está más mediatizado por redes o instituciones.

Ahora bien, cuando se introduce el permiso como variable de control (tabla 2), para los que tienen permisos la asociación entre el sexo y el acceso al empleo desaparece, las dos variables se comportan como independientes, la forma de acceso al empleo no depende del sexo para los que tienen permisos. Pero para aquellos que no tienen permisos se refuerza el vínculo: los hombres encuentran más empleo por la red de iniciativa personal (76,5% de hombres y 23,5% de mujeres) y las mujeres por los medios de comunicación (4% hombres y 12% mujeres), y la intermediación de instituciones religiosas sirve para encontrar empleo al 9% de las mujeres sin permiso y a ningún hombre. Se concluye que la falta de autorización de residencia y/o trabajo hace a las mujeres más dependientes de redes de intermediación en el acceso al empleo informal, y menos autónomas para encontrar empleo desde su iniciativa particular. Esta cita es una excepción a las dificultades para aplicar la red de iniciativa por parte de las mujeres.

Yo, por ejemplo, para los trabajos del pub yo lo que hacía era que casi todos los días y las semanas me pasaba por todos los bares y aunque quedara pesada lo hacía toda la semana. A mí ya me conocían, era bueno hoy falta una chica te puedes quedar, sí claro, y así. Y un día toda desesperada que no había trabajo, entré a un pub que se llama El ..., ahí en la calle Barcelona y fue el último, o sea ya venía de camino para mi casa y dije bueno voy a entrar acá, dejé mis datos y al otro día me llamaron y ya hace cinco años que estoy ahí. No cinco años no, perdón, cuatro. Así que mira. (Argentina, 30 años).

La forma de acceso al empleo correlaciona con la edad en el caso de los jóvenes (18 a 24 años); éstos utilizan las *amistades y conocidos* por encima de lo que cabría esperar si las dos categorías fueran independientes. Un 15,5% de jóvenes encuentra empleo por esta vía y en el total de la muestra es un 8,8%. Por el contrario, los adultos de mediana edad (25 a 34 años) acceden menos al empleo por esta vía (el 5,4%).

La nacionalidad también interactúa con la red que hace efectiva la inserción laboral. Del siguiente modo, ecuatorianos y bolivianos logran su objetivo en mayor medida desde la red étnico-familiar (57% en ese colectivo frente a 43% en total de la muestra). Este mismo grupo de latinoamericanos accede menos al empleo por medios propios o por medio de la empresa, sus porcentajes son del 7% y el 6% respectivamente, y en el total de la muestra del 16,9% y 12,6%.

Se puede concluir que desde estas nacionalidades opera la red étnico-familiar en claro detrimento de las redes personales y locales, pues en los tres tipos de redes aparece asociación entre la forma de acceso al empleo y la procedencia de Bolivia y Ecuador. No obstante, el calendario de llegada a la isla y la irregularidad en los permisos afectan particularmente a ecuatorianos y bolivianos, pues un número significativo de ellos han sido los últimos en llegar a Tenerife y aún no han regularizado su residencia en el país.

¿Cuánto tardaste en encontrar trabajo? Es que no sé si tuve muy buena suerte o no sé qué, me fui un viernes del trabajo, y el lunes estaba ya trabajando. Cuando llegué por primera vez, tardé como tres semanas. Yo empecé a trabajar antes que mi marido. Lo encontré mediante mi cuñada, eso fue mediante mi cuñada, que ya tenía las jefas y tal. Había preguntado a mucha gente, una referencia, claro que no trabajé, todo el día, ni toda la semana, sino eran dos días, que me servían para comer aquí porque aquí el dinero, se iba... (Boliviana, 31 años).

Vivía con mi tía, mi primo, y un tío más. Media hermana de mi padre. Estuve con ellos ocho meses. Yo encontré trabajo apenas llegué. Y ahí estoy hasta ahora. Lo conseguí por medio del tío mío que está aquí. Él solía venir a trabajar los sábados donde yo estoy. Y cuando yo llegué fue hablando a ver si me cogían o no. Me llevaron a hacer unas pruebas, y me dijeron que me quedara. (Ecuatoriano, 34 años).

Los otros casos de asociación se dan entre personas procedentes del Magreb, que logran menos empleo del que cabría esperar desde sus redes de familiares y compatriotas, mientras los originarios de Europa del Este entran en el empleo más desde la vía de un inmigrante de otro país, red de inmigración transnacional. Por último, los cubanos se insertan más en el empleo vía la empresa, un 15% frente al 12,6% en el total de la muestra. Para ecuatorianas y bolivianas sin permisos, las instituciones religiosas son fuente de acceso al empleo (para el 11% de personas procedentes de esos países en irregularidad). Por último, los venezolanos en irregularidad encuentran empleo por los medios de comunicación más que el conjunto de irregulares (el 16% frente al 7,4% en el total de personas sin permisos).

Se puede concluir que para africanos regulares e irregulares opera menos la red étnico-familiar y más la red de iniciativa personal (medios propios y amigos y conocidos) y para los americanos en su conjunto la red étnico-familiar, con matices porque en nacionalidades como Cuba o Venezuela la red local (prensa y empresas) adquiere mayor relevancia en el acceso al empleo. En los grupos de discusión se aprecia este hecho.

Ghana 2: Y empecé a buscar trabajo y a pasar el tiempo y a buscar trabajo y no se puede porque dice que si tú no tienes, es una ley, que si tú no tienes papeles en



España tú no puedes trabajar pero antes no sabíamos, antes sabíamos que cuando entras tú puedes conseguir cualquier trabajo, y pensar que las cosas no eran así, y ahora yo pensaba que mejor que volviera a mi país porque no puede vivir así, duerme en la calle, frío, es una vida muy horrible ¿entiende? sin trabajo tampoco porque ¿dónde voy a conseguir papeles? No hay ningún manera, yo estaba así viviendo, caminando en la calle como loco ¿sabes?, pa acá, pa allá, si fumas dinero pa comprar cigarro también. Pero sólo lo que hay que, hay uno casa para familia, por la tarde tú puedes ir pa comer.

Ghana 1: Pero sólo este... tres tienen papeles ¿no?

Nigeria: Yo no.

Moderador: Vale, bueno, pero cuando empezaron a buscar trabajo no tenían. ¿No tenían no? ¿Cómo se busca trabajo cuando no tienes...?

Ghana 2: Lo que es que, lo que para trabajar que, aquí en Tenerife hay una manera ¿sabes? para nosotros, y una manera es la agricultura ¿sabes? cargar, plantar, no hay canario que pueda cargar eso, una persona es valor ¿entiendes?, y esta agricultura ¿qué? El tiempo que estamos aquí sabemos que la agricultura coger a gente sin papeles ¿me entiendes?, pero sólo en la agricultura. Vale, estamos aquí y cada día salimos buscar trabajo, entra en esta empresa y dice que hay una empresa cuando entra dice papeles, a otra empresa cuando entra ¿vale? Preguntarte ¿vale? de dónde viene, cómo te llamas, no sé si quieres trabajar ¿sabes? y no va a preguntarte papeles, tú vas a empezar trabajo, por ejemplo como yo ¿vale? yo estaba aquí en Cáritas antes ¿entiendes? vivo aquí en Cáritas antes, seis meses sin trabajo y nada pero yo estoy buscando no es que esté dormido pero en la manera que yo sé que puedo conseguir es la agricultura ¿me entiende? Vale, un día me fui para una empresa que mismo día me quedé ahí y tenía sabe que soy un hombre fuerte y hablo así y me cogen y empiezo a trabajar el mismo día (GD africanos, hombres).

Otra relación que se confirma es la asociación entre el calendario de llegada a Tenerife y la red de acceso al empleo. A mayor antigüedad en Tenerife (más de 5 años), menor es el recurso a la red familiar o de compatriotas (sólo un 11,5% frente al 43% para el total de la muestra), mayor es la presencia de la red local de amistades y conocidos: un 16,4% logra empleo de ese modo y sólo un 8,8% en el total de la muestra. Las instituciones religiosas se revelan como un canal de acceso al empleo para las recién llegadas. Por esa vía encuentran empleo un 6,3% de las que llevan menos de un año y en el total de la muestra el 2,6%. La red local de la empresa es la vía de entrada al empleo para el 18,5% de los que llevan entre 4 y 5 años, y esta vía se da sólo para el 12,6% del total de encuestados.

Por último, se analiza el cruce de las variables *el motivo de la emigración* y la *razón por la que se elige Tenerife como destino* con las redes de acceso al empleo. Atendiendo a la razón principal de la emigración, cuando el motivo es el *trabajo*, una cuarta parte se moviliza y entra en el empleo desde la red de iniciativa personal: los medios propios, que para el conjunto de la muestra se queda en el 17%, en ese grupo sube al 24% y también correlaciona con la red de amistades y conocidos, 14% frente a 8,8% en el total. En resumen, que cuando el emigrante tiene como razón principal de su proyecto migratorio el empleo, lo consigue en un 40% de los casos mediante su red de iniciativa personal, mientras el conjunto de inmigrantes entra en el empleo por la red de iniciativa personal en el 26% de los casos.

Chile 2: Sí, sí y llegué aquí, lo cual, ¿qué les puedo decir? ese señor me mandó por aquí, me mandó a un buen lugar gracias a Dios estoy super contento pero lo que me ha costado es encontrar trabajo lo cual es difícil, yo entiendo, todos dicen hay que tener paciencia, que todo se logra a poco, pero yo vengo a buscar trabajo, no vengo como explicarle...

Venezuela: a vivir del cuento,

Chile 2: justamente, justificando es lo que dice usted y para poder mandar aunque sea un poco de dinero porque yo tengo mis viejos, lo cual ellos tienen años y la jubilación de ellos no es mucho, lo cual si ellos trabajaran yo podría abarcar dinero ¿no? yo con cien euros en el mes vive mi familia tranquila ¿sabe usted?, con cien euros que son sesenta mil pesos allá. Lo cual allá ganarse esos cien euros yo me los tengo que jugar en un mes, en un mes, y yo no soy mentiroso pregúntale a mi compañero. (GD, latinos, hombres)

### 3.2. EL ACCESO AL EMPLEO DESDE EL LADO DE LA DEMANDA

En primer lugar, se constata el volumen de empleo informal entre los inmigrantes no comunitarios que están o han estado en irregularidad. Un 42% de los entrevistados tiene un acuerdo verbal y un 30% de los que tienen acuerdo escrito no tienen autorización para residir o trabajar, por tanto para ellos tampoco el contrato de trabajo es formal. Así, el 62,3% de los ocupados desempeña un empleo irregular.

El tipo de acuerdo laboral correlaciona con la forma de acceder al mismo en el siguiente sentido. La mitad de los que tienen acuerdo verbal lo han conseguido por un compatriota o familiar, frente al 38% de los que tienen acuerdo escrito. Además, un 17% de los que cuentan con acuerdo escrito entra en la empresa por la red local de la empresa, frente al 8% de los que tienen acuerdo verbal. Opera la red local más para los que tienen contratos escritos y la red étnico-familiar para los que tienen contratos verbales.

Resulta de interés indagar en las posibles asociaciones entre la rama de actividad y la red de acceso al empleo; en construcción, comercio, hostelería y limpieza se encuentra correlación de la rama de actividad con los distintos tipos de redes.

De los que trabajan en la construcción, el 51% lo hace vía red étnico-familiar, es decir, el contacto para entrar en alguna empresa del sector o en alguna cuadrilla se logra en el contexto familiar o de origen. Esto ocurre también para el servicio doméstico (50%, sin embargo aquí no se manifiesta asociación con las redes de acceso). Pero un tercio de las limpiadoras tienen como fuente de acceso al empleo los medios de comunicación (y en el conjunto de la muestra es sólo el 6,7%). En la hostelería también aparecen los medios propios como modo de acceder al empleo (24% en el sector y 16,9% en el total de la muestra).

La principal correlación se da entre el servicio doméstico y la red de instituciones religiosas que hacen de mediadoras, el 64% de las personas que encuentran trabajo gracias a la ayuda de instituciones religiosas va al servicio doméstico.

Si a la vinculación de la red de inserción laboral por rama de actividad le añadimos la variable de control *tipo de acuerdo laboral*, es decir, si se analiza cómo se comporta la red por rama de actividad cuando el contrato es escrito o verbal, se



TABLA 3. TIPO DE ACUERDO LABORAL POR PERMISOS DE RESIDENCIA O TRABAJO OBTENIDOS 2005 (MUESTRA Y PORCENTAJES).

ACUERDO LABORAL*	OBTENCIÓN DE PERMISOS		TOTAL
	Sí	No	
Mediante un acuerdo escrito	156 83,4%	71 30,6%	227 54,2%
Mediante un acuerdo verbal	28 15,0%	149 64,2%	177 42,2%
No ha acordado	3 1,6%	11 4,7%	14 3,3%
No contesta	0 0,0%	1 0,4%	1 0,2%
Total	187 100,0%	100,0% 419	232 100,0%

\* En la encuesta OBITen 2005 se pregunta por ¿cómo se ha acordado la relación de trabajo?, para aproximarnos al tipo de contrato, porque los inmigrantes irregulares no pueden tener un contrato de trabajo.

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBITen.

obtiene que cuando hay un acuerdo escrito entre las partes no aparece asociación significativa entre la rama de actividad y la forma de acceso al empleo. Pero sí cuando el acuerdo laboral es verbal. En este caso, en la construcción la red étnico-familiar sube al 63% cuando para el total de los que no tienen contrato es del 50%. En los servicios de limpieza, la red principal es la de los medios de comunicación: el 40% de las ocupadas del sector usan ese medio y sólo el 6% del total de ocupados sin contrato. Y como cabía esperar, de las inmigrantes con acuerdo verbal en el servicio doméstico, el 18% accede vía instituciones religiosas. Por lo tanto, se concluye que el empleo informal en construcción, limpieza y servicio doméstico encuentra diferentes vías de acceso en correspondencia con los supuestos iniciales de los mecanismos más comunes para identificar a los candidatos al empleo informal.

Otra hipótesis de interés es la influencia de la nacionalidad del empresario en la forma de acceso al empleo. Así, cuando el empresario tiene la misma nacionalidad que el entrevistado, la red étnico-familiar opera para el 73% de los casos. Cuando el empresario tiene nacionalidad extracomunitaria distinta a la del encuestado, el peso de los medios de comunicación en el acceso al empleo sube hasta el 17% (en el total de la muestra es el 6,7%). Por último, siendo el empresario de nacionalidad española, la red de iniciativa personal del inmigrante de *amistades y conocidos* adquiere un poco más de relevancia en los que acceden al empleo con este patrón (10,5% frente a 8,8%). De todas las personas que acceden al empleo con la intermediación de amistades y conocidos, el 92% lo hace con empresario español y en el conjunto de la muestra los entrevistados con empresario español son el 79%. En resumen, la red de iniciativa personal sobresale cuando el empre-



sario es español, la red local (medios de comunicación) cuando es extracomunitario de otro origen y la red étnico-familiar cuando el patrón tiene la misma nacionalidad que el inmigrante.

Cuba: Te voy a decir cómo único tú puedes encontrar un trabajo aquí te lo digo, es que alguien te diga ve y habla con un fulano (Hablan varios). Caminaba plataneras, caminaba construcciones, toda Tenerife completa, todas las plataneras completa y no encontraba trabajo en ningún lado, ahora si hay una persona que dice ve, habla fulano y dile que vas de parte mía así es como único tú puedes encontrar trabajo en esta isla, si no...

Chile 2: Yo cuando tuve un poquito de plata cuando llegué compraba el diario, o el periódico no sé cómo lo llaman aquí y de ahí yo llamaba, tenía una tarjeta para llamar y un día me pareció gracioso porque pedí de freganchín me dijo sí, necesito un chico para freganchín entonces me dijo ¿tienes papeles? No dijo pero oiga para freganchín un chileno estaba de guardia, quiso quedarse con la plata y ni pagarme, casi me mataron la primera guardia que hice estaba fregando raspando embarcaciones y he ido a sacar limones nada que ver. (GD: Latinos, hombres).

Por último, al estudiar la relación de la red de acceso al empleo dependiendo de la nacionalidad del empresario y controlando con la variable obtención de permisos, los resultados son bastante coherentes; predominan los que acceden al empleo vía red étnico-familiar cuando el empresario es de su misma nacionalidad (75% frente a 36% total muestra) y, cuando el empresario es español, esta red desciende y opera para el 32% de los encuestados con permisos.

No, sólo hice un trabajo de lo que es mi profesión, electricidad, fui a hacer un trabajo de electricidad a un restaurante y ya me quedé trabajando para el mismo dueño del restaurante como panadero, en una empresa que tiene él. Y ahí tengo ya, ocho meses, en esa empresa. Una empresa que, en todo el recorrido que he estado, estoy más estable. En los otros trabajos también he estado bien pero, tengo más estabilidad; mi jefe fue inmigrante. Él es gallego. Él es de los que se levantan a las cinco de la mañana hasta las cuatro... Con dos infartos encima y medio cojo. (Ecuatoriano, 25 años).

#### 4. ETNOESTRATIFICACIÓN LABORAL DE LA INMIGRACIÓN NO COMUNITARIA

El mercado de trabajo español muestra claros signos de etnoestratificación, ya que determinadas procedencias están asociadas a mayores probabilidades de trabajar en empleos más inestables, mal remunerados y frecuentemente irregulares. La encuesta confirma este patrón: los no comunitarios obtienen ingresos relativamente bajos, se concentran en grupos ocupacionales de menores requisitos formativos y sufren condiciones de empleo inestables y precarias.

Son múltiples los factores que, en su combinación, producen la menor remuneración de los inmigrantes extracomunitarios. Influyen la situación de irregu-



laridad, la no convalidación de los títulos formativos, los efectos de cohorte que afectan a las incorporaciones recientes en la oferta de trabajo y la aceptación diferenciada de los inmigrantes para determinadas ocupaciones según su sexo y procedencia por parte de los empleadores. En este sentido, el hecho de que la procedencia del inmigrante esté asociada a determinados grupos ocupacionales no se puede explicar exclusivamente por la procedencia en sí misma, ya que ésta conlleva, a su vez, efectos selectivos en los niveles formativos, la estructura por edad y sexo, y el calendario de incorporación a la oferta de trabajo.

Si el concepto de etnoestratificación en sentido estricto se refiere al impacto de la procedencia étnica y cultural en las condiciones de empleo con independencia de otras variables que inciden en las posibilidades de encontrar empleo en las diferentes ramas de actividad, entonces se deben controlar los demás factores que pueden provocar efectos discriminantes en el desempeño laboral. Los resultados se limitan a describir las asociaciones entre la procedencia, medida a través de la nacionalidad de los encuestados, y las posiciones que obtienen los inmigrantes encuestados en el mercado de trabajo de Tenerife. Por lo tanto, no se procede a aislar y cuantificar la contribución de cada uno de los factores anteriormente mencionados. Debido al limitado tamaño de la encuesta (581 personas), no se pueden controlar simultáneamente todas las variables que inciden en la estratificación laboral.

Empezando el recorrido con la concentración por ramas de actividad, la encuesta muestra que trabaja en la construcción un 25% de los encuestados, en la hostelería el 21%, en el servicio doméstico un 14% y en otros servicios el 13,6%. Por tanto, estas cinco ramas de actividad concentran al 73,6% de los inmigrantes ocupados que están o han estado en situación irregular. Destaca la concentración de inmigrantes no comunitarios en la construcción y la hostelería, y el bajo peso en la agricultura, en comparación con otras regiones o comarcas del país.

Se observa la concentración en las posiciones más bajas de la jerarquía profesional. El 55% de los encuestados son trabajadores no cualificados y el 30% gana menos de 600 euros/mes, indicadores que permiten hacerse una idea de la precariedad y vulnerabilidad del colectivo objeto de estudio.

Los bolivianos trabajan en la construcción, ahora yo no sé qué decirte de otros gremios, tal vez en otro gremio, en otra profesión, tengan dificultades, pero el 99% de los bolivianos nos dedicamos a la construcción y las mujeres se dedican un poco a cuidar a las familias y todo eso. Y los que son profesionales, hasta que no tuvieron ningún tipo de documentación no podían ingresar en ningún lado, ahora que tenemos esta comunidad, cada uno agarra su estudio y se convalida. Por ejemplo, yo estoy interesado en un colegio de bellas artes, quiero convalidar mi título como profesor de escultura, eso espero, que toda la gente se dedique a un trabajo como la construcción y entonces de allí, se encuentre un trabajo justo y tal. Me decidí quedar en Tenerife por dos motivos, la comunidad boliviana en sí, son dos cosas, la comunidad católica boliviana y la comunidad boliviana. (Boliviano, 40 años).

La etnoestratificación también está relacionada con la escasa convalidación de los títulos que portan los inmigrantes de sus países de origen. El 86% de los encuestados no tienen sus estudios convalidados en España, un 20% de la muestra cuenta con

TABLA 4. CATEGORÍA PROFESIONAL POR NACIONALIDAD (PORCENTAJES VERTICALES).

Categoría profesional	LUGAR DE PROCEDENCIA									TOTAL
	Europa del Este	Argelia y Marruecos	Resto de África	Cuba	Ecuador y Bolivia	Venezuela de América	Colombia	Resto	Resto	
Profesionales y técnicos	6,8	3,7	6,1	12,1	1,0	6,3	1,2	2,6		3,8
Trab. servicios, restauración, personales, protección, comercio	31,8	25,9	3,0	12,1	8,1	17,5	18,1	21,1	66,7	17,2
Trab. cualificados industria y construcción	22,7	3,7	27,3	21,2	19,2	11,1	26,5	24,6		20,6
Trab. no cualificados	38,6	66,7	60,6	54,5	71,7	65,1	54,2	51,8	33,3	58,1

FUENTE: Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife, 2005. OBITen.

estudios superiores y un 58% con estudios secundarios. Destaca el desequilibrio entre el capital humano adquirido en origen y el escaso uso laboral formal que se puede extraer del mismo en destino. Por lo tanto, el escaso poder de negociación de los inmigrantes no sólo está determinado por la carencia de permisos de residencia y trabajo, sino que se aprecia el impacto de los filtros de reconocimiento de títulos educativos en la canalización hacia ocupaciones de menores requisitos formativos.

Por último, para comparar el nivel de ingresos del inmigrante no comunitario con el conjunto de la población residente en Tenerife se recurre a la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de 2004 (EICV, ISTAC). Según este estudio, el 40% de los ocupados en Tenerife cobra entre 900 y 1.500 euros al mes, mientras que en el estudio de OBITen sólo el 24,8% de los migrantes se sitúa en este intervalo. Menos de 600 euros al mes gana en Tenerife el 13,2% de los ocupados, mientras que entre los inmigrantes ocupados de la encuesta es el 30,7%.

Analizados por grandes grupos de renta, los ingresos del conjunto de la población residente (EICV, 2004) resultan notablemente más elevados que los ingresos de los inmigrantes extracomunitarios (Encuesta OBITen, 2005). Esta situación está motivada tanto por una discriminación por origen como por una distribución desigual de las posiciones en el mercado laboral en el que la población extranjera extracomunitaria ocupa preferentemente los empleos de peor calidad del segmento secundario y la economía informal.

A partir de la encuesta a los inmigrantes se puede comparar el nivel de ingresos de los inmigrantes irregulares con los que están en situación regular y confirmar que la irregularidad es la causa principal de la desigualdad salarial. La asociación es bastante nítida: los inmigrantes sin permisos laborales están más presentes en los que perciben ingresos menores de 600 euros, en particular, entre 400 y 600 euros, (28% sin permiso y 19% con permisos), y menos presentes en el colectivo que gana más de 900 euros (21% de inmigrantes sin permisos y 32% con permisos).



## 5. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La situación de irregularidad administrativa de los inmigrantes está estrechamente asociada a una de sus principales consecuencias: el empleo informal de bajo coste. Regularizar su situación administrativa es un objetivo primordial de los inmigrantes a la hora de mejorar su acceso al empleo y las condiciones de éste.
- La amplia economía sumergida de Tenerife es uno de los principales factores de atracción de la isla como destino para la inmigración laboral irregular. A su vez, la abundancia de la oferta de mano de obra en condiciones irregulares contribuye a la expansión de la economía informal, con el correspondiente impacto negativo en las relaciones laborales y la protección de los trabajadores ante situaciones de explotación.
- Las condiciones de empleo y los ingresos de los inmigrantes en situación irregular son peores que las de los inmigrantes regulares y de la población local. En la medida que se alarga la estancia en Tenerife, estas condiciones van mejorando a través de la regularización de la situación administrativa y el mayor conocimiento del entorno.
- El trabajo de los inmigrantes irregulares se concentra en pocas ramas de actividad y cuenta con perfiles profesionales y ocupacionales diferenciados según origen y sexo del inmigrante. La discriminación laboral de la mujer se observa más acentuada en el colectivo de las inmigrantes. Una parte considerable de los inmigrantes no puede valerse de su formación en origen al no tener convalidados sus estudios en España.
- El acceso al empleo por parte de los inmigrantes irregulares recién llegados se establece especialmente a través de las redes sociales y sólo excepcionalmente a través de mecanismos formales iniciados por parte de las empresas ofertantes de empleo. En estas redes sociales desempeñan un papel destacado los familiares y amigos de la misma nacionalidad. Se detecta el carácter crecientemente policéntrico de estas redes, al disponer de contactos no sólo en las regiones de origen y destino, sino también en otros puntos de la geografía española y otros países europeos.
- La red de acceso al empleo denominada étnico-familiar es más efectiva para los inmigrantes no comunitarios en situación de irregularidad, para los recién llegados a Tenerife, para los que proceden de Ecuador y Bolivia y para los que se emplean preferentemente con contrato verbal en el servicio doméstico y la construcción.
- La red de iniciativa individual correlaciona más con los inmigrantes jóvenes, de procedencia africana y cuyo empresario es español.
- La red local es la forma de acceso al empleo más utilizada por los inmigrantes en situación regular, con una mayor antigüedad en la isla y que acceden a contratos escritos en el comercio y en la hostelería.

Los resultados obtenidos permiten caracterizar la situación en Tenerife como la de un territorio de alta intensidad de inmigración no comunitaria por motivos laborales, con elevada propensión a la irregularidad y la correspondiente implicación temporal en la economía sumergida.

La vulnerabilidad laboral y social que conlleva el estatus de irregularidad genera mayores riesgos de exclusión social en la población inmigrante, por lo que parecen particularmente importantes las iniciativas destinadas a mejorar la integración de este segmento de la población residente en Tenerife.

Recibido: junio 2009; aceptado: octubre 2009.

## BIBLIOGRAFÍA

- AJA, E. y ARANGO, J. (2006). (eds.) *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*. Barcelona, Fundació CIDOB.
- ALANÓN PARDO, A. y GÓMEZ DE ANTONIO, M. (2003). *Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas*. Madrid Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales 9/03.
- CABRERA, J.M. (2006). «El trabajo irregular en Canarias. Causas, características, consecuencias y líneas de intervención». La Laguna, *Actas del V Seminario de Economía Canaria*, pp. 103-125.
- COLECTIVO IOÉ (1997). *Inmigración y trabajo. Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción (polacos y marroquíes en Madrid y Barcelona)*. Madrid, Informe de Investigación.
- COLECTIVO IOÉ (1999). *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*, Madrid.
- COLECTIVO IOÉ (2001). *Mujer, Inmigración, Trabajo*. Madrid IMSERSO y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- COLECTIVO IOÉ (2008). Trabajo sumergido, precariedad e inmigración en Cataluña. Una primera aproximación, de <http://www.colectivoioe.org/>
- DEL ÁGUILA, R. (2005). (coord.), *Inmigración. Un desafío para España*. Madrid Editorial Pablo Iglesias.
- GALLINO, L. (2002). «La informalización del trabajo en los países desarrollados. Cómo y por qué las condiciones de trabajo en el Norte se están aproximando, a la baja, a las del Sur». *Sociología del Trabajo*, núm. 45, pp. 7-24.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J.A. (2006). «Migraciones, inserción laboral e integración social». *Revista de Economía Mundial*, núm. 14, pp. 231-249.
- GODENAU, D. (2005), «La inmigración irregular desde una visión económica», en GODENAU, D. y ZAPATA V. (coords.), *La inmigración irregular. Una aproximación multidisciplinar*, OBITen, La Laguna.
- HOAC, (2001). *Trabajadoras y trabajadores de la economía sumergida*. Madrid Ediciones HOAC.
- ISTAC (2004), *Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida en Canarias*. S.C. de Tenerife, Instituto de Estadísticas de Canarias.

- SUBIRATS, J. y HUMET, A. (2005). *Riesgos de la exclusión social en las Comunidades Autónomas*. Madrid, Fundación BBVA.
- RECIO, A. BANYULS, J., CANO, E. y MIGUÉLEZ, F. (2006). «Migraciones y mercado laboral». *Revista de Economía Mundial*, núm. 14, pp. 171-193.
- RUESGA SANTOS, M. (1997). *Actitudes ante la economía sumergida*. Madrid, CIS.

